



H.T.D.D



Honorable Tribunal de Disciplina
Deportiva

BOLETÍN OFICIAL Nº 13/2026

Martes 9 de junio de 2026, Laguna Paiva

VISTO: Los informes arbitrales de los partidos disputados el 6 de junio de 2026, correspondiente a la fecha Nº 11, categoría primera, reserva y senior.

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol de Laguna Paiva,

RESUELVE: Sanciones a jugadores de efectivo cumplimiento Art 32, 33 y 40 del RTP. -

SANCIONES

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLUB	DIVISION	PARTIDOS	ARTICULO
Canetti Omar	37100636	San Martin	Primera	1	207
Roa Sebastián	41864267	San Martin	Primera	1	207
Gomez Jonatán	43577789	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera	8	200-185

Expulsados pertenecientes al cuerpo técnico:

Apellido y Nombre	DNI	Club	Partidos	Articulo
Noseda Adrian	22280649	San Martin	5	260 y 185

Amonestados:



APELLIDO Y NOMBRE	CLUB	DIVISION
Ojeda Nicolás	Polideportivo Videla	Primera
Polini Joaquín	Polideportivo Videla	Primera
Romang Federico	Polideportivo Videla	Primera
Vignatti Gaspar	Polideportivo Videla	Primera
Ramírez Lucas	Huracán	Primera
Ramírez Marcos	Huracán	Primera
Tacundo Ángel	Huracán	Primera
Henny Rodrigo	Estrellas de Talleres	Primera
Klenrey Fabricio	Estrellas de Talleres	Primera
Pagliero Juan	Estrellas de Talleres	Primera
Leguizamón Ariel	Polideportivo Llambi	Primera
Chiariotti Mariano	Polideportivo Llambi	Primera
Moreno Brian	Polideportivo Llambi	Primera
Sánchez Nahuel	Polideportivo Llambi	Primera
Aranda Rodrigo	Miramar	Primera
Cadenazzi Joaquín	Miramar	Primera
Rotela Matías	Miramar	Primera
Tactagi Matías	Miramar	Primera
Delgado Dylan	Asoc. Civil Defensores	Primera
Sánchez Facundo	Asoc. Civil Defensores	Primera
Olivares Jonatán	Asoc. Civil Asto	Primera
Reyes Adrian	Asoc. Civil Asto	Primera
Tedini Kevin	Asoc. Civil Asto	Primera
Elder Vicente	San Martin	Primera
Bracca Alberto	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Gonzales Jonatán	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Ruiz Diaz Ibrahim	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Puig Gerónimo	Central Oeste	Primera
Villalba Jose	San Martin	Reserva
Vazquez Cesar	Asoc. Civil Asto	Reserva
Gonzales Emanuel	Asoc. Civil Asto	Reserva
Ocampo Axel	Asoc. Civil Asto	Reserva
Retamoso Milton	Asoc. Civil Asto	Reserva
Ocaño Brian	Asoc. Civil Asto	Reserva
Mendoza Brian	Asoc. Civil Asto	Reserva
Verdum Tomas	Polideportivo Videla	Reserva
Gutiérrez Brandon	Polideportivo Videla	Reserva
Pereyra Samuel	Huracán	Reserva
Lugo Emiliano	Huracán	Reserva
Vazquez Rodrigo	Asoc. Civil Cruz Roja	Reserva
Miranda Pedro	Asoc. Civil Cruz Roja	Reserva
Braca Tomas	Central Oeste	Reserva
Sobrin Ian	Central Oeste	Reserva
Vargas Kevin	Central Oeste	Reserva
Segovia Fabricio	Asoc. Civil Defensores	Reserva



Valdez Isaías	Asoc. Civil Defensores	Reserva
Coria Leonel	Asoc. Civil Defensores	Reserva
Barrios Aquiles	Miramar	Reserva
Ferro Juan	Miramar	Reserva
Molinas Derek	Miramar	Reserva
Chía Pablo	Miramar	Reserva
Ortega Alejo	Estrellas de Talleres	Reserva
Cesarino Bautista	Estrellas de Talleres	Reserva
Moras Nicolás	Estrellas de Talleres	Reserva
Vazquez Santiago	Estrellas de Talleres	Reserva
Zoloaga Thomas	Estrellas de Talleres	Reserva
Charena Matías	Polideportivo Llambi	Reserva
Hollman Milton	Polideportivo Llambi	Reserva
Mussin Gustavo	Polideportivo Llambi	Reserva
Tibaldo Tomas	Polideportivo Llambi	Reserva
Scodellari Joaquín	Polideportivo Llambi	Reserva
Pereyra Thiago	Polideportivo Llambi	Reserva
Medina Maximiliano	Asoc. Civil Asto	Senior
Verdum Ramiro	Asoc. Civil Asto	Senior
Ciche Adrian	San Martin	Senior
Bock Walter	Asoc. Civil Cruz Roja	Senior
Caballo Rafael	Asoc. Civil Cruz Roja	Senior
Barrera Víctor	Estrellas de Talleres	Senior
Cencha Sebastián	Estrellas de Talleres	Senior
Lazo Miguel	Estrellas de Talleres	Senior
Maldonado Leonardo	Estrellas de Talleres	Senior
Cronci Nelson	Estrellas de Talleres	Senior
Vallejos Dario	Polideportivo Videla	Senior

**EXPTE 113/26: ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO VS. SAN MARTIN DE MONTE VERA
//PRIMERA//06/06/2026:**

VISTO: El informe arbitral del Sr. Cardozo, Mariano se procedió a la expulsión de los jugadores Canetti, Omar Ramón, DNI 37100636 y Roa Sebastián Maximiliano, DNI 41864267 de SAN MARTIN DE MONTE VERA ambos con doble amonestación. Se expulso también al DT Sr. De SAN MARTIN DE MONTE VERA por amenazar al asistente numero uno e insultar a los árbitros.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:



1. Sancionar con una (1) fecha de suspensión art. 207, RTP a los jugadores Canetti, Omar Ramón, DNI 37100636 y Roa Sebastián Maximiliano, DNI 41864267 de SAN MARTIN DE MONTE VERA.
2. Sancionar con cinco (5) fechas de suspensión art. 260 y 185, RTP al DT Nosedá, Adrian de SAN MARTIN DE MONTE VERA.
3. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 114/26: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA VS. CENTRAL OESTE//PRIMERA//06/06/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sra. Alamo, Antonela se procedió a la expulsión del jugador Gómez, Jonatán Exequiel, DNI 43577789 de CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA por violencia física (golpe de puño en la espalda) contra un jugador adversario y cuando se retiraba del campo de juego toca en la cara a la Arbitro queriendo dar una cachetada. Se informa que el club local no contaba con auxiliar medico.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con ocho (8) fechas de suspensión arts. 200 y 185 RTP al jugador Gómez, Jonatán Exequiel, DNI 43577789 de CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA
2. Sancionar con multa económica 30 v.e. art. 6-I, Reglamento interno al CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA.
3. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 115/26: MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR VS ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO //RESERVA//06/06/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Fernández, Elías las líneas del campo de juego estaban mal marcadas, se da aviso a la persona encargada y no tuvieron respuesta.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con multa económica 10 v.e., art. 4-A y 6-E al club MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR por no tener la cancha en condiciones exigidas por el reglamento



2. Comuníquese, publíquese.-

**EXPTE 116/2026: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA VS. CENTRAL OESTE//SENIOR//
06/06/2026:**

VISTO: El informe arbitral del Sra. López, Verónica el CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA no contaba con la cantidad de jugadores suficientes para disputar el partido, se jugó en calidad de amistoso.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con multa económica 30 v.e., art. 6-D Reglamento Interno y pérdida de partido art. 109 RTP al CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA.

2. Comuníquese, publíquese.-

**EXPTE 117/26: MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR VS. ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO
//SENIOR//06/06/2026:**

VISTO: El informe arbitral Sr. Fernández, Elías el partido no se disputó a causa de las inclemencias climáticas.

Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 118/26

VISTO: El Reglamento 2026 - Anexo 5 de la Liga de Fútbol Paivense, y en virtud de su cumplimiento se procede a sancionar a los clubes que no presenten las respectivas fotos de los equipos y resultados al grupo de prensa.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con multa de 2 v.e. (dos entradas) a los clubes que se detallan por no difundir foto de los equipos y resultados en el grupo de prensa creado por la LRPF. 3-Q Reglamento 2026:



Categoría Primera: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA

Categoría Reserva: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA

2. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 119/26: CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO VIDELA VS. HALCONES FC//RESERVA//PRIMERA//SENIOR.

VISTO: El Reglamento 2026 de la Liga de Fútbol Paivense, y en virtud de su cumplimiento se procede a sancionar al club HALCONES FC por no presentar las categorías correspondientes a instancia de juego contra CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO VIDELA.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar al club HALCONES FC con multa de 30 v.e (30 entradas) y quita de 3 puntos por cada categoría que no se presentó, conforme art. 6-D Reglamento 2026 y 152 RTP.

2. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 120/26: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA VS. HALCONES FC// //PRIMERA//SENIOR.

VISTO: El Reglamento 2026 de la Liga de Fútbol Paivense, y en virtud de su cumplimiento se procede a sancionar al CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA por no presentar las categorías primera y senior a instancia de juego contra CLUB HALCONES FC.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar al club CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA con multa de 30 v.e (30 entradas) y quita de 3 puntos por cada categoría que no se presentó, conforme art. 6-D Reglamento 2026 y 152 RTP.

2. Comuníquese, publíquese.-

Miembros presentes: Raúl Delgado, Florencia Cerutti, Laura Camila D'Agosto, Horacio Ayala.